

En el siguiente enlace podéis acceder a los siguientes servicios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte respecto de los títulos universitarios.

1. **Acreditación de Títulos españoles en aplicación de la Directiva 2005/36/CE**
2. **Consulta de Títulos Universitarios Oficiales**
3. **Correspondencia entre Títulos Universitarios Oficiales ('pre-Bolonia') y niveles MECES.**

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles.html>

1. Acreditación de Títulos españoles en aplicación de la Directiva 2005/36/CE

A través de este servicio se puede solicitar la acreditación de títulos españoles correspondientes a las profesiones reguladas por la directiva 2005/36/CE, a efectos de su ejercicio en otro país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. También permite la consulta posterior del estado de la tramitación de su expediente tras la cumplimentación de la solicitud y de la presentación de la misma en un registro oficial. Los títulos extranjeros homologados tienen la misma consideración que el título español al que se ha homologado.

2. Consulta de Títulos Universitarios Oficiales

A través de este servicio se pueden consultar los títulos universitarios oficiales españoles de los que se es titular y, si se desea, generar códigos de autorización para que terceros también puedan consultarlos.

3. Correspondencia entre Títulos Universitarios Oficiales ('pre-Bolonia') y niveles MECES.

En el apartado Resoluciones, puede consultar el catálogo completo de títulos (pre-Bolonia), con un enlace a la resolución oficial publicada en BOE de la correspondencia de cada título con su nivel MECES (Grado o Máster).